

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14860 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales para riego, en el término municipal de Matapozuelos (Valladolid). Ref. expte.: MC-0217/2024 (INTEGRA-AYE) VA.*

D^a María Teresa Santos Blanco (**5317**), D. Ismael Martín Bravo (**4095**), D^a María del Mar Vañes Morante (**3076**), D^a Elena Martín Unibaso (**5111**), D. Santiago Martín Unibaso (**4911**), D^a. Lucía Martín Márquez (**7129**) y D. Jesús Martín Bravo (**8885**) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales ya autorizado, expediente de referencias VA-200 (C-656-VA) y C-0004/1948 (Integra), a favor de D. Jesús Martín Bravo, D. Ismael Martín Ortega, D. Juan Manuel Martín Bravo, D. Miguel Ángel Martín Bravo y D. Ismael Martín Bravo, con un caudal máximo instantáneo de 14,73 l/s y con destino a riego de 16,19 ha, en el término municipal de Matapozuelos (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, ejecutar una toma de sustitución y aumentar la superficie de riego hasta las 16,19 ha en rotación dentro de un perímetro de 57,0174 ha. Todo ello, con un volumen máximo anual de 94.679 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Pozo de 6 m de profundidad, 2.400 mm de diámetro y 2.000 mm de diámetro entubado situado en la parcela 126 del polígono 502, en el término municipal de Matapozuelos (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 16,19 ha en rotación dentro de una superficie de 57,0174 ha, situadas en la parcela 126 del polígono 502, en el término municipal de Matapozuelos (Valladolid).

El caudal máximo instantáneo es de 19,46 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 20 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 94.679 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Adaja.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0217/2024 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 15 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250017606-1